



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 45 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|--|---|------------|--|
| 08001315301220190025700 | Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia | Yessica Del Carmen Mantilla Caraballo Y Otro | Justo Pastor Vargas Rangel, Rogelio Esteban Manilla Salcedo | 28/03/2022 | Auto Decide - Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Presentado Por La doctora Fulvia De LaRosa Larios Contra La Sentencia Proferida El Día 8 De marzo De 2022. |
| 08001315301220220001700 | Procesos Ejecutivos | Proyectamos Seguridad Ltda | Pizano S.A En Loiquidacion | 28/03/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001315301220220001700 | Procesos Ejecutivos | Proyectamos Seguridad Ltda | Pizano S.A En Loiquidacion | 28/03/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago |
| 08001315301220210002600 | Procesos Verbales | Antonio Insignares Ariza Y Otro | Elba Ariza De Insignares, Monica Elena Insignares De Nuñez | 28/03/2022 | Auto Decide - Dar Traslado A Las Partes |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

41b2d3fa-fd9f-49a7-819d-fbed62691f65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 45 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|------------------------|--|------------|---|
| 08001315301220210011000 | Procesos Verbales | Jorge Elicer Soto Diaz | Y Otros Demandados ., Luis Fernando Sierra Ramirez | 28/03/2022 | Auto Corre Traslado - De La Objeción Del Juramento Estimatorio Que Dentro Del Término Hicieron Los demandados Eduardo Botero Soto S.A., La Equidad Seguros generales Y Sbs Seguros Colombia S.A., A Través De Apoderado Judicial, |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

41b2d3fa-fd9f-49a7-819d-fbed62691f65